

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FACOMAR S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, que reglamenta la presentación de los informes anuales de los Gerentes, y en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, presento ante la Junta de Accionistas el siguiente informe de mis actividades hasta el cierre del ejercicio económico del 2000.

Debo expresar que durante el ejercicio de las funciones a mí encomendada por ustedes pese al amplio objeto social que tiene la Compañía nos mantenemos en la actividad de la intermediación de servicios de personal para personas naturales y jurídicas, donde se ha logrado una posición en el mercado, por lo que creemos que las metas que nos propusimos al aceptar el reto de la administración de la Compañía, se han cumplido a cabalidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

En la administración de la Compañía nos hemos venido desempeñando con el personal requerido, así como se ha racionalizado los gastos de papelería y de útiles de oficina, acciones que nos dieron como resultados un ahorro de carácter significativo lo que nos ha permitido obtener utilidades por segundo año consecutivo.

De igual forma nos hemos empeñado en cumplir con toda la estructura legal y fiscal de mí representada, tal es así que se estableció como política laboral contratar en forma eventual a los trabajadores que prestan servicios en las instalaciones de los clientes, ya que estos tipos de contratos son los que más se ajustan a los servicios que prestamos, lo que nos trajo como consecuencia que al cierre del presente ejercicio económico no exista ningún acción laboral ante las autoridades Administrativas, ni Judicial del Trabajo, ni de ninguna otra índole.

Como nota triste en mi administración tengo que informar el accidente que ocurrió en las instalaciones del Ingenio San Carlos y como producto de dicha explosión, se produjo el fallecimiento de uno de nuestros colaboradores por lo cual tuvimos que hacer gastos relacionados a la mortuoria y pago de indemnizaciones y pagos de beneficios realizados a sus familiares.

Los libros de acciones, de Actas de Junta General cuyas copias se encuentran foliadas en sus espacios en blanco anulados se encuentran a disposición de los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas.



SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.-

A pesar de la gravísima situación económica del País, nuestros ingresos fueron del orden de \$ 31.743,61 dólares dada que nuestra actividad principal es la Intermediación de Recursos Humanos, efectuándose gastos en administración y ventas del orden de \$ 10.697,60 dólares, y que a pesar de todo ha generado utilidades, siendo el impuesto a la renta significativo tal como lo refleja el balance de situación del ejercicio económico del presente año.

En relación con los activos fijos que corresponde a instalaciones, muebles, enseres, equipos de oficinas y otros activos, arroja la suma de \$ 1.168,84 dólares, que en relación al año anterior ha crecido, por cuanto el costo de dichos enseres ha aumentado.

El rubro activo corriente que corresponde a los saldos en bancos, cuenta por cobrar a clientes, etc. da la suma de \$ 40.299,31 dólares.

En el pasivo corriente existen obligaciones propias por pagar, como sueldos, aportes al seguro social, y demás beneficios de orden social en la suma de \$ 24.202,59 dólares.

En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados se ha generado una utilidad de \$ 20.154,06 dólares pese a la grave situación que vive el País por el proceso de cambio monetario y a lo difícil que es mantenerse en el mercado. El impuesto a la renta se da en la suma de \$ 3.765,60 y la participación de los trabajadores es de \$ 3.023,11 dólares tal como lo refleja el Balance de la situación del ejercicio económico materia del presente informe.

Debo recomendar la contratación de profesionales para el aumento de capital y la conversión de las acciones de sucres a dólares conforme lo dispuesto por el Superintendente de Compañías en relación a la transformación de la moneda, ya que dicho plazo se nos vence el 30 de junio del 2001.

Y finalmente nuestra meta para el próximo año es seguir manteniéndonos en el mercado, pese a la gravísima situación económica que se anuncia en círculos gubernamentales y a las reformas laborales en vigencia.

Atentamente;


ALDO BARAHONA HIDALGO
GERENTE GENERAL

10 8 MAY 2001

